El Municipio de Yopal, Casanare, invita a personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles, a participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No MYCA-OTGRD-SAS-005-2026.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Municipio de Yopal tiene su sede en la Diagonal 15 No. 15-21

2. El Municipio de Yopal atenderá a los interesados toda consulta o comunicación la cual deberá formularse por escrito al Comité asesor y evaluador, única y exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

3. El objeto del Proceso de Contratación es: ***"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS, SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO GPS, ESTACIÓN REPETIDORA Y RADIOS DE COMUNICACIÓN DE DOS VÍAS Y, TABLETAS, PARA FORTALECER LA RESPUESTA EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES POR PARTE DE LA OTGRD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE".***

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43221700	43	4322	432217	Equipo fijo de red y componentes
43191510	43	4319	431915	Radios de dos vías
32101656	32	3210	321016	Circuito integrado de sistema de Posicionamiento geográfico GPS.
25131705	25	2513	251317	Aviones no tripulados objetivo o de reconocimiento
43211509	43	4321	432115	Computadores de tableta

5. La modalidad de selección los proveedores es SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
6. El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días.
7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el 4 de Junio a las 8:00 am. Las ofertas deben presentarse exclusivamente a través de SECOP II en la manera establecida en el pliego de condiciones

El valor del presente proceso de selección corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATRO PESOS MCTE ($196,500,004), según lo consignado en

el documento denominado Presupuesto Oficial Estimado de los Bienes o Servicios (Anexo AP5-F91), IVA Incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones que haya a lugar, así como todos los costos directos e indirectos que incurra el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026-017 de fecha 06/05/2026 por valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATRO PESOS MCTE ($196,500,004).

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

9. Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $1.091.804.264 Servicios de construcción $27.295.106.607	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	Bienes y servicios $1.091.804.264 Servicios de construcción $27.295.106.607	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	Bienes y servicios - $1.091.059.175 Servicios de construcción - $27.276.479.385	NO	NO
Corea		SI	Bienes y servicios - $1.091.000 Servicios de construcción - $81.880.000.000	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios - $1.940.398.620 Servicios de construcción - $27.357.983.079	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios - $1.940.398.620 Servicios de construcción - $27.357.983.079	NO	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios - $1.131.227.573 Servicios construcción - $28.280.689.315	NO	NO
Israel		SI	Bienes y servicios – 250.000 DEG Servicios de construcción – 5.000.000 DEG	NO	NO
México		NO	N/A-	N/A	N/A

Triángulo Norte	El Salvador	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	NO	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y servicios - $1.131.227.573 Servicios construcción - $28.280.689.315	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	NO	SI

10. La convocatoria para el Proceso de Contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No MYCA-OTGRD-SAS-005-2026.** es susceptible de ser limitada a Mipymes Nacionales y/o domiciliadas en el municipio de Yopal de conformidad a lo previsto en el *Artículo **2.2.1.2.4.2.2.*** y ***2.2.1.2.4.2.3.*** *del Decreto 1082 de 2015.*

11. En el Proceso de Contratación **de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No MYCA-SOP-OTGRD-005-2026,** pueden participar personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el presente documento, y que no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudio previo, ficha técnica y proyecto de pliegos de condiciones.	19 de Mayo de 2026
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 19 al 26 de Mayo de 2026
Plazo para limitar a MIPYMES	27 de Mayo de 2026
Respuesta observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones, publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	28 de Mayo de 2026
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	29 de Mayo de 2026
Análisis de las observaciones presentadas frente al pliego de condiciones definitivas	1 de Junio de 2026
Respuesta a las observaciones	2 de Junio de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	
Plazo máximo de presentación de las ofertas	**4 de Junio de 2026 a las 8:00 am**
Apertura de Ofertas	4 de Junio de 2026 a las 8:10 am.
Evaluación de ofertas	Desde el 4 de Junio de 2026
Publicación del Informe	9 de Junio de 2026

MANIFESTACION DEL PROPONENTE DE LA EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL (literal a. del articulo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 del 27/12/2024)	HASTA MÁXIMO TRES DÍAS POSTERIOR AL CIERRE.
Plazo para observaciones al informe de evaluación	Del 10 al 12 de Junio de 2026
Plazo para subsanar las ofertas	
Análisis a observaciones presentadas dentro del término del traslado	16 de Junio de 2026
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación de lista de habilitados.	16 de Junio 2026
Audiencia de Subasta inversa electrónica	17 de Junio de 2026 a las 10:00 am
Publicación de la resolución Adjudicación o declaratoria desierta	Desde el 17 de Junio de 2026
Suscripción de contrato	Desde el 18 de Junio de 2026
Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato
Aprobación de la garantía de cumplimiento.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015